

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
CIRUGIA LAPAROSCOPICA SURGILAP S.A.**

En la ciudad de Portoviejo, República del Ecuador, al 26 de marzo de 2018, a las quince horas, en el domicilio de la Compañía, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, los señores: BELLO SABANDO AARON VLADIMIR, CABRERA SANCHEZ CARMEN DEL PILAR, DOUMET MIRANDA FADEL FARID, KON JARA FELIPE XAVIER, VASQUEZ GARCIA RODRIGO ANGEL, los socios concurrentes representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía, y resuelven por unanimidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, sin convocatoria previa por ser una Junta Universal, reunirse, preside esta sesión el Dr. Bello Sabando Aaron Vladimir y actúa como secretario AD – HOC, el Dr. Kon Jara Felipe Xavier. Luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y dispone que se proceda a conocer el orden del día:

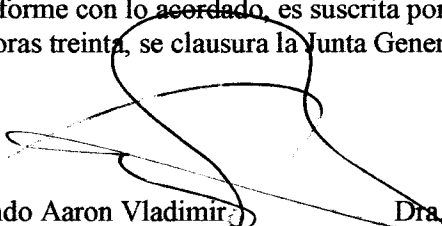
- ✓ Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.
- ✓ Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General y Comisario del ejercicio fiscal 2017.
- ✓ Lectura y aprobación del Acta.

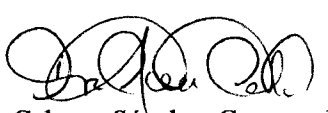
La Junta General de Accionistas, una vez verificada que existe la existencia necesaria tanto legal como estatudinaria, resuelve por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Por solicitud del Dr. Bello Sabando Aaron Vladimir, el secretario procede a dar lectura de los Estados Financieros al igual que los informes presentados por el respectivo gerente y comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017, al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

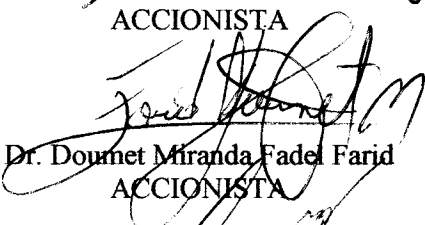
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

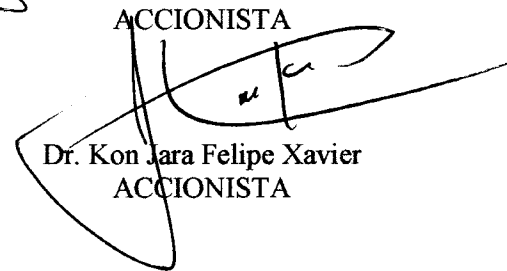
1. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.
2. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario.

Al no solicitarse por ninguno de los accionistas la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, el señor presidente suspende la sesión para que redacte el Acta, una vez elaborada el secretario procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con lo acordado, es suscrita por todos los Accionistas. Siendo las dieciséis horas treinta, se clausura la Junta General de Accionistas.


Dr. Bello Sabando Aaron Vladimir
ACCIONISTA


Dra. Cabrera Sánchez Carmen del Pilar
ACCIONISTA


Dr. Doumet Miranda Fadel Farid
ACCIONISTA


Dr. Kon Jara Felipe Xavier
ACCIONISTA


Dr. Vásquez García Rodrigo Ángel
ACCIONISTA